

ARC/madz

ANUNCIO


Resultado definitivo de la convocatoria para la contratación de un/a Técnico/a Bibliotecario/a para el Programa Fomento de la Lectura en la provincia de Cádiz dentro de Proyectos Europeos (Los Proyectos están cofinanciados en un 70% por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), al amparo del Eje 5 de "Desarrollo sostenible urbano y local " del Programa Operativo FEDER 2007-2013 de Andalucía y por la Excma. Diputación Provincial de Cádiz) con carácter laboral no indefinido y con destino en la Fundación Provincial de Cultura.

Finalizado el plazo para la presentación de alegaciones contra la valoración de los méritos en la selección de un/a Técnico/a Bibliotecario/a para el Programa Fomento de la Lectura de la Provincia de Cádiz, con carácter laboral no indefinido, y una vez reunida la Comisión de Selección, propone a la Vicepresidencia de la Fundación provincial de Cultura el siguiente orden de selección:

Orden General Definitivo

<u>APELLIDOS.</u>	<u>P.PERSONAL</u>	<u>P.PRÁCTICA</u>	<u>MÉRITOS</u>	<u>TOTAL</u>
NOMBRE				
Luna Hernández, M ^a Nazaret	9	5	2,55	16,55
Roma Béjar, Rut Ester	6	5	3,15	14,15

Plaza San Antonio 3 11003 Cádiz T 956 211269 F 956 211264 E cultura.administracion@dipucadiz.es cadizcultura.es

Código Cifrado de verificación: 0OZ6yer5NEKMfxkz+uUuDTJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/				
FIRMADO POR	INMACULADA SIBÓN ROLDÁN		FECHA	09/03/2010
ID. FIRMA	0OZ6yer5NEKMfxkz+uUuDTJLYdAU3n8j		PÁGINA	1 / 2
 0OZ6yer5NEKMfxkz+uUuDTJLYdAU3n8j				

Vargas González, Rosario	6	5	2,55	13,55
--------------------------	---	---	------	--------------


Además se crea una Bolsa de Trabajo para el puesto convocado cuyos integrantes son los siguientes:

Orden General Integrantes Bolsa de Trabajo

APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
Roma Béjar, Rut Ester	14,15
Vargas González, Rosario	13,55

Se comunica que las personas interesadas que disponen del plazo de un mes desde la fecha de la presente publicación para interponer recurso de alzada ante el Presidente de la Fundación Provincial de Cultura. Recibida la resolución o desestimada presuntamente por transcurso de tres meses se podrá interponer recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses.

La Secretaria de la Comisión de Selección
Inmaculada Sibón Roldán

Código Cifrado de verificación: 0OZ6yer5NEKMfxkz+uUuDTJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/				
FIRMADO POR	INMACULADA SIBÓN ROLDÁN		FECHA	09/03/2010
ID. FIRMA	0OZ6yer5NEKMfxkz+uUuDTJLYdAU3n8j		PÁGINA	2 / 2
 0OZ6yer5NEKMfxkz+uUuDTJLYdAU3n8j				